NIT. 900.212.478 - 1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007)

Nosotros **AUGUSTO JOSE GARCÍA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.517.952 de Bucaramanga en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y **NEIDY TATIANA CASTRO ALARCON** identificada con cedula de ciudanía No. 1.018.512.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional 294215-T, en calidad de REVISORA FISCAL de **GMA CONSTRUCCIONES SAS,** identificada con el NIT. **900.212.478 – 1**, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, manifestamos bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a SEIS (6) MESES anteriores a la fecha de suscripción y presentación de esta certificación.

Del mismo modo nos permitimos declarar que **GMA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT. 900.212.478 – 1 se encuentra EXONERADA del pago de aportes al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, toda vez que se cumple con los requisitos contemplados en el Decreto 862 DE 2013 que estipula: "*La Ley 1607 de 2012 dispone que a partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el mecanismo de retención en la fuente del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE*".

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2023.

AUGUSTO JOSÉ GARCIA PEREZ
GMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 91.517.952 Bucaramanga

NEIDY TATIANA CASTRO ALARCON
GMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
REVISORA FISCAL
TP. 294215-T